

Diego el Cigala será juzgado el 7 de noviembre por maltrato

El famoso cantaor español Diego el Cigala será juzgado el próximo 7 de noviembre en Jerez de la Frontera (sur de España) por delitos de maltrato y vejaciones a su mujer, confirmaron fuentes jurídicas.

El juzgado fijó esta fecha, tras un aplazamiento, para el juicio por unos hechos por los que el cantaor fue detenido en un hotel de Madrid en junio de 2021, después de que la que entonces era su pareja le denunciara.

Tras pasar una noche en comisaría, el juez le dejó en libertad a la espera de que el juzgado de Jerez, que inició el proceso por la denuncia, continuara con las pesquisas.

Fruto de ellas, el 30 de diciembre de 2020, la titular del juzgado de violencia contra la mujer dictó el auto de procedimiento abreviado, con el que ponía fin a la investigación y proponía que fuera juzgado.

Finalmente el juzgado penal número 3 de Jerez fijó este juicio para el próximo 7 de noviembre.

Diego el Cigala fue condenado en 2014 por el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid por una falta de amenazas a una azafata, a la que tuvo que pagar 20 días de multa a razón de seis euros diarios y 245 euros por los días que estuvo incapacitada para trabajar, además de 1.200 euros por las secuelas sufridas y 2.520 por los gastos médicos que tuvo.

Con información de UR